

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **presupuesto pagado** del **Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano** (SPR) fue de 214,982.0 miles de pesos, cifra inferior en 57.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación (73.5%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró una disminución de 57.6% con relación al presupuesto aprobado, a consecuencia de las menores erogaciones en gasto de operación. La evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** resultó un mayor gasto pagado de 22.6% respecto al presupuesto aprobado, atribuible a los siguientes factores:
 - ❖ Autorización de transferencia compensada de recursos por 2.6 millones de pesos del capítulo 3000 Servicios Generales a la partida 12101 Honorarios Asimilables a Salarios con la adecuación presupuestaria 2019-47-AYL-1591, para complementar el pago de la nómina, en virtud de que el monto autorizado en el PEF fue insuficiente para cubrir el gasto anualizado de la misma.
 - ❖ Ampliación líquida autorizada con Adecuación Presupuestaria 2019-47-AYL-1355 por 13,401.4 miles de pesos para cubrir la gratificación anual al personal que labora en el SPR.
 - ❖ Transferencia compensada de recursos propios del capítulo de Servicios Generales por 4,467.0 al capítulo 1000 Servicios Personales, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado fue menor en 73.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 12.9%, con relación al presupuesto aprobado, debido en gran medida a la transferencia de recursos de este capítulo al de servicios generales, para compensar la transferencia de ese capítulo al de servicios personales, así como la menor adquisición de alimentos, utensilios y combustibles para las estaciones retransmisoras de señal de televisión.
 - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue inferior en 74.9% respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica por la transferencia de recursos de este capítulo al de Servicios Personales para complementar el pago de la nómina de honorarios asimilados a Salarios; a economías en partidas de arrendamiento de inmuebles, servicio de señal satelital, viáticos nacionales y en el extranjero e impuesto sobre nómina, entre otros; asimismo, en el rubro de recursos propios el menor ejercicio obedece a la poca demanda de servicios audiovisuales por parte de las Entidades y Dependencias Gubernamentales, que se vio reflejado en la aplicación del gasto.
- En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En **Otros de Corriente** no se asignó presupuesto aprobado, sin embargo, se realizaron transferencias compensadas entre partidas del capítulo de servicios generales, para dar cumplimiento al pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente, así como Operaciones Ajenas de Terceros.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se asignaron recursos en el presupuesto.

- En **Inversión Física** no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Subsidios y Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En el rubro **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, el importe pagado corresponde a Operaciones Ajenas Recuperables.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2019 el SPR ejerció su presupuesto a través de la **finalidad: Gobierno**. La cual comprende la **función Otros Servicios Generales**.

- La **finalidad Gobierno** concentró la totalidad de los recursos pagados, y mostró una reducción de 57.7% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del SPR.
 - ❖ A través de la **función Otros Servicios Generales** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el SPR realizó acciones para retomar su papel de coordinador de los Medios Públicos Federales, trabajando para generar más y mejores contenidos, incrementar la calidad de sus señales de transmisión y ampliar su cobertura dentro del territorio nacional, aprovechando al máximo sus capacidades y recursos y respetando el marco jurídico en beneficio de sus audiencias y de la población, muestra de ello fue la transmisión el 16 de septiembre a través de los medios públicos Canal 14 (del SPR), Canal 11, Canal 22, El Grito de Independencia, visto por 9 millones de televidentes en toda la República; Coproducciones “El Grito de Todos los Mexicanos” y el “Festival de Culturas de México” entre el Canal 11, el Centro de Producción y Programas Informativos (CEPROPIE) y Canal 14; Transmisión del Desfile conmemorativo de la Revolución Mexicana; y Transmisión de “La Revolución Mexicana, una Revolución Popular” una serie de cápsulas y programa de contexto, previo al desfile del 20 de noviembre.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del SPR en 2019.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2019

CONTRATACIONES POR HONORARIOS SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		2,013	93,049,937
AYL	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	2,013	93,049,937

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	136,745.0	1,640,940.0	0	0	0
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área					
Subdirección de Área	38,492	461,904	0	0	0
Jefatura de Departamento					
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
Confianza	16,640.0	199,680.0	0	0	0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano